

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

EXP. 4018/15

Res. 1493/15

ACTA N° 25, de fecha 30 de setiembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1090/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 5 de agosto de 2015, Acta N° 17;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó el Perfil y las Bases del Llamado Público Abierto a la ciudadanía de Méritos y Antecedentes, para ocupar Cargos Vacantes de Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 1 en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en el departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que a continuación se detallan, no cumplen con alguno de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado: Alejandro LAFUENTE, Ahiling LUZARDO, Maximiliano MONTERO y Guillermo PEREYRA;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, realizó sorteo para desempatar a los Concursantes con igual puntaje, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

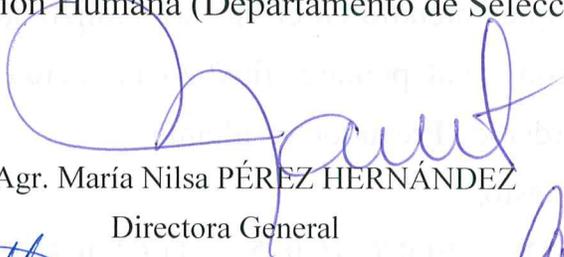
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	PUNTAJE TOTAL
1	FONSECA, Anthony	4.942.488-5	1
2	VELOZO, Caren	5.608.121-4	0
3	DÍAZ, Carolina	4.661.546-7	0
4	ABELLA, Laura	5.205.956-4	0

CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL
10 SET 2015

5	JARA, Laura	4.670.267-4	0
6	BENÍTEZ, Luis	5.642.992-1	0
7	CARRASCO, María	5.451.784-5	0
8	ZUNINO, Daniel	4.915.434-9	0
9	SILVERA, Nicolás	4.702.837-0	0
10	NANTES, Maira	4.410.173-9	0
11	PEZZOLI, Jonathan	4.907.910-5	0
12	BARBOZA, Catherin	5.004.660-8	0
13	FLEITAS, Shirley	4.736.833-4	0
14	MAIDANA, Patricia	4.733.906-6	0
15	CORBO, Néstor	5.074.465-4	0
16	ALVIRA, Gabriela	4.822.345-0	0
17	DE LEÓN, Ileana	4.847.927-1	0
18	FALERO, Romina	5.120.913-6	0
19	PRINI, Fabiana	4.574.728-3	0
20	VALDEZ, Agustina	4.655.357-2	0

2) Establecer que el Llamado tendrá una validez de tres años contados a partir de la fecha de la Resolución del Consejo que homologa el Orden de Prelación resultante del presente Llamado. La no aceptación del Cargo, la renuncia o el cese, hará perder el derecho adquirido por la participación en el Llamado.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en Página Web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) para su registro.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

